



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 14 de marzo de 2023

Expte. N° 6448/18

Res. CD -ECO N° 068/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 82/2023 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se solicita al Consejo Superior aceptar la renuncia del Dr. Marcos Herrera Gómez, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Econometría II (4° año – 1° cuatrimestre) de las carreras de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) – Sede Central, a partir del 16 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota de renuncia presentada por el Dr. Herrera Gómez (fs. 426) por cuestiones de índole personal.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/2023 de fecha 14.03.23, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 082/2023 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Siga al Consejo Superior para continuidad de trámite.
Aig/Vvj

Esp. Teodelina I. Zuvirfa
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - U.N.S.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.S.